

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03	
Página	Página 1 de 3	
Versión	6.0	
Vigencia	15/01/2024	

27 A60 2024

USO DE LISTA DE ELEGIBLES PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES TEMPORALES

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de sus facultades establecidas en el Artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, así como las previstas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, impartió los lineamientos, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.4.1.1.16. del Decreto 1075 de 2015 y el literal a) del Artículo 13 del Decreto Ley 1278 de 2002 con el propósito de proteger el sistema de mérito en el empleo público y garantizar la adecuada aplicación de las normas de carrera administrativa relacionadas con el uso de listas de elegibles conformadas en el marco de los procesos de selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 - Directivos Docentes y Docentes., para lo cual expide la Circular Externa 2023RS140848 del 20 de octubre del 2023, donde se dan las instrucciones para la provisión con listas de elegibles de vacantes temporales de empleos docentes y directivos docentes en vacancia temporal y uso de las listas de elegibles.

Atendiendo lo anterior, la Secretaria de Educación Departamental de Nariño coloca a disposición de los docentes que hacen parte de las listas de elegibles vigentes, según OPEC, zona del Establecimiento Educativo y respetando el orden del mérito, previa validación de la planta de personal, las siguientes vacantes temporales otorgadas con corte a 27 de agosto del 2024, a fin de ser provistas con vinculación provisional vacancia temporal hasta la terminación del calendario escolar 2024 y/o hasta que dure la situación administrativa que la genera; sin perder su derecho dentro de la lista de OPEC correspondiente.

Únicamente se podrán postular los elegibles que hacen parte de la lista de las OPEC a que se ha hecho mención. La selección de los participantes se hará de acuerdo al estricto orden de mérito registrado en la lista de elegibles.

La solicitud para participar de esta convocatoria debe ser radicada exclusivamente a través del correo electrónico sednarino@narino.gov.co, únicamente los días 27, 28 Y 29 de agosto del 2024 hasta las 05:00 PM mediante oficio, indicando en el asunto del correo: POSTULACION A NOMBRAMIENTO EN VACANCIA TEMPORAL, definiendo la OPEC, la institución educativa y el municipio al cual se postula, en orden de interés del postulante. Las solicitudes radicadas posteriormente a las fechas estipuladas no se tendrán en cuenta.

Relación de vacantes ofertadas:

OPEC	CARGO.	AREA.	ZONA	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO	TIPO DE VACANCIA	TIEMPO DE DURACIÓN.	NUMERO DE VACANTES
183787	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA RICAURTE	RICAURTE	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1

Nuestra Misión Garantizar el derecho fundamental a la educación publica, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia calidad y pertinencia educativa en Nanño Nuestra Visión. Ser reconocida como una entidad lider a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No. 18A - 85 Barno Pandiaco / Pasto Nariño (Colom Conmutador (57) 2.7333737 - Codigo Postal. 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co





ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

	T	
Código	M03.01.F03	
Página	Página 2 de 3	
Versión	6.0	
Vigencia	15/01/2024	

183818	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	EL ROSARIO	TEMPORA	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO AL ESCOLAR 2024	
183818	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	EL ROSARIO	TEMPORA	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO	
183818	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN	LINARES	TEMPORA	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO AL ESCOLAR 2024	
183827	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA LEOPOLDO LOPEZ ALVAREZ	COLON	TEMPORA	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO	
183827	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO	CUMBITARA	TEMPORA	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO	
	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAYO	LA CRUZ	TEMPORA	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	
	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	URBANA		POLICARPA		HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO	1
	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES	URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO DE CARTAGO	SAN PEDRO DE CARTAGO	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO	1
183976	DOCENTE DE AULA	FILOSOFIA	URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	SAMANIEGO	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1
183981	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	EL ROSARIO	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1
183981	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA ECOTURISTICA PUERTO REMOLINO	TAMINANGO	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1
183985	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	EL ROSARIO	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1
183985	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA ALTAMIRA	POLICARPA		HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1
183988	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO	URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	ILES	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1
183988	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO	URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	PUERRES	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1
184041	DOCENTE DE AULA	MATEMATICAS	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL DE BERRUECOS	ARBOLEDA	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1
184041	DOCENTE DE AULA	MATEMATICAS	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA VALPARAISO BAJO	SAN LORENZO	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1

Nuestra Mision. Garantizar el derecho fundamental a la educación publica, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño. Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad lider a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colom Conmutador (57) 2 7333/37 — Codigo Postal. 520002 / 087 www.sednarino gov.co - sednarino@narino gov.co





ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03	
Página	Página 3 de 3	
Versión	6.0	
Vigencia	15/01/2024	

184050	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR	URBANA	INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE FUNES	FUNES	TEMPORAL	HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1
184083	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGIA E INFORMATICA	RURAL	INSTITUCION EDUCATIVA BAJO SINAI	POTOSI		HASTA LA TERMINACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024	1

Se validará la información de acuerdo a las respectivas listas de elegibles de cada OPEC ofertada, registrados en el Banco Nacional de Listas de Elegibles.

Dado en San Juan de Pasto, a los 27 AGO 2024.

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Edwar Timaná Patiño	27/08/2024	+
Profesional Universitario G2 de Recursos Humanos	2	
Valido en planta de Personal: Aida Johana Yépez Trejos Profesional Universitaria G2 de Recursos Humanos	27 108/ 2024	John
Aprobó. Edie Ezequiel Quiñones Valencia Subsecretario Administrativo y Financiero	27/08/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documer legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo prese	nto y lo hemos encontrado ajustado entamos para la firma	a las normas y disposiciones

Nuestra Mision: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nanño Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad lider a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.



